



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 11 MAY 2010

DECRETO EXENTO N° 3014

VISTOS

La comisión de Servicios con derecho a viático solicita por ALCALDIA en que dispone que el funcionario(a) CRISTIAN TAPIA ALCALDE, NELSON CAMPILLAY ADM, 14º EMS. Grado E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

1.- Designese en comisión de Servicios con derecho a percibir viático al funcionario(a) que a continuación se señala, quien por labores propias del servicio debe concurrir a:

PICHILEMU, Sexta Region para asistir a reunion de la Asociacion Chilena de Municipalidades desde el dia 11 al 12 de mayo 2010

traslado de Sr. Alcalde (Nelson C) vehiculo Municipal Patente CGFJ-71

2.- Cancelese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

Cristian Tapia, 11 y 12 de mayo 2010, con pernoctar	59.991x2	= 119.982
Nelson Campillay 11 a 13 mayo 2010, con pernoctar	32.106x3	= 96.318
Combustible		= 150.000
pasajes		= 35.000
valor total Nelson Campillay \$	281.318-	

3.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
NEFR/RAAM/HNAP/HEOP/meqt



RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE A Y O
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNP.

- DISTRIBUCION :
- Adm. y Finanzas
 - Carpeta Personal
 - Interesado(a)
 - Arch. Of. de Partes